



HONORABLE CAMARA DE REPRESENTANTES
COMISION PRIMERA CONSTITUCIONAL
LEGISLATURA 2020 – 2021

AUDIENCIA PÚBLICA REMOTA
PLATAFORMA GOOGLE MEET

(Comunicado de Jefe de Personal del 09 de marzo de 2021 (Prórroga Emergencia Sanitaria Resolución No. 222 del 25 de febrero de 2021, del Ministerio de Salud y Protección Social y Resolución No. 1125 del 17 de julio de 2020, por medio de la cual se adiciona la Resolución No. 0777 del 06 de abril de 2020)

ORDEN DEL DIA
Lunes veintiséis (26) de abril de 2021

09:00 A.M.

I

Lectura de resolución No. 037
(Abril 20 de 2021)

II

Audiencia Pública

Tema: Proyecto de Ley No. [435](#) de 2020 Cámara “Por medio de la cual se modifica la Ley 1617 de 2013 y se dictan otras disposiciones”.

Autores: HHRR. Jorge Eliecer Tamayo Marulanda, Alejandro Alberto Vega Pérez, Elbert Díaz Lozano, Juan Fernando Reyes Kuri, Alonso José Del Rio Cabarcas, Alfredo Rafael Deluque Zuleta, Hernando Guida Ponce, Edward David Rodríguez Rodríguez, Cesar Augusto Lorduy Maldonado, Jhon Arley Murillo Benitez, Buenaventura León León, Jorge Méndez Hernández, John Jairo Roldan Avendaño, Adriana Gomez Millan, Karina Estefania Rojano Palacio, Luis Alberto Alban Urbano, Jorge Enrique Burgos Lugo, Los HH.SS Jose Ritter Lopez Peña, Ivan Darío Agudelo Zapata.

Ponentes: HH.RR. Jorge Eliecer Tamayo Marulanda -C-, Alejandro Alberto Vega Pérez -C-, Edward David Rodríguez Rodríguez, Juanita María Goebertus Estrada, Cesar Augusto Lorduy Maldonado, Buenaventura León León, Luis Alberto Albán Urbano, Carlos German Navas Talero y Ángela María Robledo Gómez.

Proyecto publicado, Gaceta: 1069/2020

Lugar: Se desarrollará remotamente en la Plataforma GOOGLE MEET. Enlace enviado al correo de los Honorables Representantes y de las personas inscritas en el correo debatescomisionprimera@camara.gov.co

Proposición aprobada en esta Célula Legislativa y suscrita por los ponentes de la iniciativa.

III

Lo que propongan los Honorables Representantes

El Presidente,
Alfredo Rafael Deluque Zuleta

El Vicepresidente,
Julián Peinado Ramírez

La Secretaria,
Amparo Yaneth Calderón Perdomo

La Subsecretaria,
Dora Sonia Cortes Castillo